



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**CONSEJO DE FACULTAD**

**RESOLUCIÓN N° 002-2020 CF/FCE**

Bellavista, 15 de setiembre de 2020

**VISTO:**

La Carta N° 005-D/FCE-UNAC-2020 de fecha 14.09.20, presentado por el Dr. Augusto Caro Anchay Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, donde propone a los miembros del Consejo de Facultad la designación de las nuevas autoridades que conforman los órganos de apoyo y de línea de nuestra Facultad.

**CONSIDERANDO:**

Que, según art. 44 del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios, indica que las Facultades cuentan con una estructura organizacional que les permite desenvolverse con plena autonomía dentro del marco legal vigente en los aspectos académicos, administrativos y económicos de acuerdo al plan estratégico y plan operativo de la Universidad y de la Facultad.

Que, según art. 68 del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios, indica que los órganos de apoyo administrativo brindan los servicios y el apoyo técnico que requiere el funcionamiento de la Facultad. Estas unidades están sujetas a sus respectivos reglamentos.

Que, la Facultad de Ciencias Económicas cuenta con órganos de apoyo administrativos que corresponde las siguientes dependencias; Secretaría Académica, Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía, Oficina de Servicios Generales, Oficina de Publicaciones y Marketing y Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones.

Estando a lo acordado, el Consejo de Facultad, en su sesión ordinaria del 15 de setiembre de 2020, y al amparo de las atribuciones conferidas por el Art. N° 189.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

**RESUELVE:**

1. **Agradecer**, al docente Asociado a tiempo completo Mg. LUIS MIGUEL SOSA SOSA, por los servicios prestados y el cumplimiento de su función como Director de la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía de la Facultad de Ciencias Económicas.
2. **Designar**, al docente Asociado a tiempo completo Mg. CESAR ALBERTO SALINAS CASTAÑEDA en el cargo de Director de la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 15 de setiembre hasta el 31 de diciembre del 2020.
3. **Agradecer**, al docente Principal a tiempo completo Mg. JOSE ASENCION CORBERA CUBAS, por los servicios prestados y el cumplimiento de su función como Jefe de la Oficina de Servicios Generales de la Facultad de Ciencias Económicas.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**CONSEJO DE FACULTAD**

4. **Designar**, al docente Asociado a dedicación exclusiva CPC CARLOS BENITO SERRANO VALENZUELA en el cargo de Jefe de la Oficina de Servicios Generales de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 15 de setiembre hasta el 31 de diciembre del 2020.
5. **Agradecer**, al docente Asociado a tiempo completo Mg. DANIEL DEMETRIO MORAN SALAZAR, por los servicios prestados y el cumplimiento de su función como Director de la Oficina de Publicaciones y Marketing de la Facultad de Ciencias Económicas
6. **Encargar**, al docente contratado a tiempo completo Dra. MICAELA AYDE SILVIA CHOQUEHUANCA MARTINEZ en el cargo de Director de la Oficina de Publicaciones y Marketing de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 15 de setiembre hasta el 31 de diciembre del 2020.
7. **Agradecer**, al docente contratado a tiempo completo Mg. VICTOR GIOVANNY BALLENA DOMINGUEZ, por los servicios prestados y el cumplimiento de su función como Jefe (e) de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas
8. **Encargar**, al docente contratado a tiempo completo Mg. MIGUEL ANGEL BAZALAR PAZ en el cargo de Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 15 de setiembre hasta el 31 de diciembre del 2020.
9. TRANSCRIBIR la presente Resolución al interesado y demás dependencias Administrativas para que alcance su objeto.

Regístrese, comuníquese y archívese

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
AUGUSTO CARO ANCHAY  
DECANO